



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2021

FOLIO 1 N° 002825

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia extraordinaria otorgada, a la señora Gladys del Carmen HEILAND, a partir del 6 de Septiembre de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Lucia MEDL IRURUETA.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar por el período comprendido entre el 6 de Septiembre del 2021 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14656 –Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO-, a la señora Lucía MEDL IRURUETA, DNI. 28.992.289, mientras dure la Licencia extraordinaria otorgada a su titular, señora Gladys del Carmen HEILAND, DNI. 26.946.123, Legajo N° 14.970 quien revista como Docente Provisional en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR CARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata